

Expediente: 2854/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ OLEA MATIAS RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - OLEA, MATIAS RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2854/23



H106028236271

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE.:2854/23 - JUICIO: CREDIAR S.A. c/ OLEA MATIAS RAMON s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al oficio con fecha de recepción 02/12/2024 : Agréguese. Con lo informado, a conocimiento de la parte interesada. - PPR
2854/23

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=SPINER Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27258440965

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.